

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 01 DE AGOSTO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. UISyND/089/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Igualdad e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad	Tipo de Participación: expositora
Lugar y periodo de la comisión: Ciudad de Ensenada el día 01 de agosto 2021	
Actividades realizadas: Impartir capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género a las comunidades en situación de vulnerabilidad	
Resultados obtenidos: Contribuir en la participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
Contribuciones a la Institución: Inclusión de pueblos y comunidades indígenas	
Conclusión: Se brindo capacitación a integrantes de las comunidades indígenas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Guadalupe Ramírez Guzmán
Profesionista Especializada

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
09 DIC 2021
OFICINA DE CONTROL
PRESUPUESTAL